



LA LUISIANA
EL CAMPILLO 2017



I CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA MURAL/GRAFITI NUEVAS POBLACIONES

Con la intención conmemorar el 250 Aniversario de la Fundación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena y para fomentar y promocionar el arte contemporáneo y dar participación a creadores de pintura mural, grafiti, urbanart, streetart..., el Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana (Sevilla), con la colaboración del IES *Pablo de Olavide*, convoca el I Certamen de pintura mural/grafiti Nuevas Poblaciones, de acuerdo con las siguientes bases:

Existirán dos **modalidades**:

- A. NACIONAL: podrán concurrir, de manera individual o en grupo, las personas mayores de edad que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad.
 - B. LOCAL: podrán participar los mayores de 14 años nacidos o residentes en La Luisiana y El Campillo.
1. La obra girará, desde la visión personal de cada artista, en torno al **lema** ***“Nacimos con el Fuero para la concordia de los pueblos”***.
 2. El mural o grafiti ganador de la modalidad Nacional se reproducirá en un muro de hormigón del Ayuntamiento de La Luisiana con las siguientes **dimensiones**: 7,5mx3,6m. El mural premiado en la modalidad Local se reproducirá en una ubicación aún por determinar.





LA LUISIANA
EL CAMPILLO 2017



3. Cada autor presentará la siguiente **documentación**:
 - a) Un máximo de dos bocetos en tamaño/formato A3 con el proyecto que se pretende realizar y con imágenes en formato .jpg o .pdf a una resolución máxima de 150 ppp.
 - b) Fotografías de murales/grafiti/obras realizados con anterioridad por las personas participantes o grupos.
 - c) Fotocopia del DNI del participante y, en su caso, de cada uno de los componentes del grupo.
 - d) Autorización al Ayuntamiento de La Luisiana para la publicación, reproducción o distribución, total o parcial de las obras presentadas al concurso con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, firmada por el autor o representante del grupo.
 - e) Autorización al Ayuntamiento de La Luisiana para exhibir las obras presentadas tanto en la fase final del Concurso como en cualquier otra exposición que se estime oportuna, firmada por el autor o representante del grupo.
 - f) Declaración jurada de los artistas, certificando que la obra presentada es original e inédita.

4. La documentación **se remitirá antes del 1 de abril** a través de cualquiera de estas dos vías:
 - a) Correo ordinario (serán admitidos aquellos trabajos que ostenten el matasellos de origen con fecha igual o anterior a la citada), a la siguiente dirección



LA LUISIANA
EL CAMPILLO 2017



Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana
(Concejalía de Cultura)

I CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA MURAL/GRAFITI
NUEVAS POBLACIONES
Plaza Pablo de Olavide, 12
41430- La Luisiana (Sevilla)

b) Correo electrónico a la dirección
certamenmuralgrafiti@gmail.com

En caso de que los autores quieran concurrir de manera anónima, procederán como sigue:

- a) Si se opta por el correo ordinario, se firmarán los trabajos con un pseudónimo o lema. Cada trabajo llevará adjunto un sobre en el que, por fuera, deberá figurar el seudónimo y la modalidad, y dentro se recogerá toda la documentación en la que quede identificado (nombre completo del autor, dirección, teléfono, correo electrónico, fotocopia de dni y autorizaciones).
 - b) Si se opta por el correo electrónico, los datos personales, la modalidad e identificación del autor o autores, junto a las fotocopias de dni y autorizaciones escaneadas se enviarán en archivos diferentes que se nombrarán de manera general como “dni”, “Autorización reproducción”, “Autorización exhibición” y Declaración jurada”.
5. El **jurado** estará compuesto por personas del mundo de la cultura y quedará presidido por la Concejalía de Cultura. Este jurado procederá a la elección de las propuestas ganadoras en base a criterios de calidad artística, originalidad y la adecuación de las obras a los requisitos expuestos en las bases. Los concursantes se someterán al fallo del jurado, que podrá declarar desiertos los premios si las obras no tuviesen el nivel de calidad requerido. En caso de renuncia por parte del autor, una vez comunicado el fallo, o de que se produzca alguna circunstancia que suponga la nulidad de alguno de los relatos galardonados, el premio recaerá sobre el siguiente mejor valorado por el jurado.
6. El **fallo del jurado** tendrá lugar antes de que termine el mes de abril, con objeto de que se pueda plasmar en su ubicación definitiva el mural/grafiti en el mes de mayo.



LA LUISIANA
EL CAMPILLO 2017



7. Ejecución de los trabajos ganadores:

- a) El Ayuntamiento dispondrá lo necesario para que, a lo largo de un fin de semana, y de manera pública, las personas o grupos seleccionados, desarrollen sus obras en el muro de hormigón –o en la ubicación que se determine para la modalidad local- ajustándose a los bocetos presentados. Estos trabajos serán realizados por la misma persona o grupo que presentó el boceto.
- b) El Ayuntamiento adquirirá el material necesario para la realización de los murales (pinturas, sprays, pinceles, brochas...) conforme a las indicaciones de los autores seleccionados, siempre que estos no superen los 600€.
- c) Los elementos de iluminación o cualquier otro de los que existen en el muro deberán quedar integrados en el mural/grafiti.
- d) La organización asume el alojamiento y comida de los autores durante las dos jornadas en las que deberán ejecutar sus trabajos.
- e) Por su parte, los participantes se comprometen a seguir la normativa vigente en materia de seguridad, mediante el uso de mascarillas etc. De no cumplirlas, la organización quedará exenta de toda responsabilidad.

8. Premios:

A. MODALIDAD NACIONAL: una vez concluida la ejecución del mural/grafiti, el jurado certificará la correcta finalización de la obra y su autor o autores recibirán una compensación económica de 1.000 euros y diploma.

B. MODALIDAD LOCAL: se procederá de manera idéntica a la Modalidad Nacional, pero se compensará a los autores con una compensación económica de 200 € y diploma.

9. Los trabajos no premiados no se devolverán, y serán destruidos cuando finalicen todas las fases del Concurso. Por otra parte, la organización no se compromete a mantener correspondencia con los participantes salvo en aquellos casos en los que resulten galardonados.

10. El hecho de participar en este Certamen supone la plena aceptación de sus bases.

La Luisiana, 10 de enero de 2018